

SIPaz



INFORME
VOL.
XXX
Nº 2
JUN
2025

Marcha de madres buscadoras,
Tuxtla Gutiérrez, mayo de 2025
© SIPAZ

EN ESTE NÚMERO :
INFORMACIÓN VERDICA 968 103 5

ACTUALIDAD:
MÉXICO
Con múltiples pendientes en materia de derechos humanos en medio de la inestabilidad global

ENFOQUE:
“Chiapas en la espiral de la violencia armada y criminal”

ARTÍCULO:
Documentar para visibilizar El Obse de Chiapas frente a la violencia contra personas defensoras

ACTIVIDADES DE SIPAZ:
De mediados de febrero a mediados de mayo de 2025

3

9

14

16



SIPAZ es un programa de observación internacional nacido en 1995, después del levantamiento armado zapatista en 1994, para monitorear el conflicto de Chiapas, México.

SIPAZ surgió de la petición realizada por líderes religiosos y organizaciones de derechos humanos de México a una delegación internacional que visitó Chiapas en 1995. A partir de la demanda de una presencia internacional permanente en la región decidieron crear una coalición de distintas organizaciones de los Estados Unidos, Europa y América Latina cuyo denominador común fuera su preocupación por la situación en Chiapas.

Hoy en día, SIPAZ apoya la búsqueda de soluciones pacíficas y la construcción de una cultura de paz, diálogo y tolerancia entre actores en Chiapas y de forma creciente, en otros estados de México (Oaxaca y Guerrero). Al mismo tiempo, sirve de puente de comunicación e intercambio entre organizaciones y redes que trabajan por la construcción de una paz justa y verdadera a nivel local, nacional, regional e internacional ■

Junta Directiva de SIPAZ

Gustavo Cabrera - *Presidente*

Servicio Paz y Justicia en América Latina, Costa Rica

Richard Stahler-Sholk - *Tesorero*

Estados Unidos

Rev. Denise Griebler - *Secretaria*

Mayan Ministries, Estados Unidos

Josefine Sjöberg

Movimiento Sueco por la Reconciliación (SweFOR), Suecia

Jenny Nemes

Colombia

Paula Bidle Moore

Illinois, Estado Unidos

El Equipo Internacional de SIPAZ en Chiapas:

- Tiene una presencia internacional y acompaña procesos en la construcción de una cultura de la paz en México.
- Informa a través de una comunicación confiable que involucra a los actores y moviliza la comunidad local, nacional e internacional en la búsqueda de las respuestas alternativas a las causas de la violencia en el país.
- Se articula con las organizaciones, movimientos y redes para compartir y fortalecer procesos de construcción de cultura de paz.
- Mantiene contacto e interlocución con los actores presentes en el conflicto en todas sus expresiones.

SIPAZ reconoce y respeta los principios de no intervención y soberanía del Estado mexicano y de sus ciudadanos, de quienes debe depender la iniciativa para alcanzar la solución a los conflictos.

Los miembros de la coalición de SIPAZ tienen muchos años de experiencia en transformación de conflictos y construcción de la paz, mediante iniciativas internacionales y no gubernamentales. A partir de esta experiencia, SIPAZ busca jugar un papel de facilitador que fortalezca el contexto en el que los mexicanos están trabajando ■



Calle Las Flores #1,
Barrio de San Diego
CP 29270, San Cristóbal
de Las Casas
Chiapas, México

(+52.967) 631 60 55

chiapas@sipaz.org
www.sipaz.org



sipaz.chiapas



@sipazchiapas

Miembros de la coalición de SIPAZ

Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) (Argentina)

Baptist Peace Fellowship of North America (North Carolina, EEUU)

Benedictine Sisters of Erie (Pennsylvania, EEUU)

Capacitar (California, EEUU)

CAREA (Berlin, Alemania)

Carolina Interfaith Task Force on Central America (N. Carolina, EEUU)

Catholic Conference of Major Superiors of Men's Institutes

Peace and Justice Committee (Washington DC, EEUU)

Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr. (La Habana, Cuba)

Christian Peacemaker Teams (Illinois, EEUU)

Church of the Brethren (Washington DC, EEUU)

Dominican Sisters of San Rafael (California, EEUU)

Episcopal Peace Fellowship (Washington, DC, EEUU)

Fellowship of Reconciliation/EEUU (New York, EEUU)

FOR Austria (Austria)

Franciscan Friars, Santa Barbara Province (California, EEUU)

Franciscan National Justice, Peace and Ecology Council

(Washington DC, EEUU)

Global Exchange (California, EEUU)

IF/ When (California, EEUU)

Illinois Maya Ministry, United Church of Christ (Illinois, EEUU)

Iniciativa Ecueménica «Oscar Romero» (CIPFE, Montevideo, Uruguay)

International Committee for the Peace Council (Wisconsin, EEUU)

International Fellowship of Reconciliation (Alkmaar, Holanda)

Jubelee Economics Ministries (EEUU)

JustaPaz (Bogotá, Colombia)

Kentucky Interfaith Taskforce on Central America (EEUU)

Leadership Conference of Women Religious (Washington, DC, EEUU)

Loretto Community Latin America / Caribbean Committee (Colorado, EEUU)

Marin Interfaith Task Force on the Americas (California, EEUU)

META Peace Team (Michigan, EEUU)

Movimiento Ecueménico de Elecciones 2024 (Buenos Aires, Argentina)

National Benedictines for Peace (Pennsylvania, EEUU)

Pax Christi (Pennsylvania, EEUU)

Pax Christi International (Bruselas, Bélgica)

Peace Brigades International (Londres, Inglaterra)

Peaceworkers (California, EEUU)

Presbytery of Chicago (Illinois, EEUU)

Racine Dominican Sisters (EEUU)

Resource Center for Nonviolence (California, EEUU)

Servicio Paz y Justicia de América Latina (Montevideo, Uruguay)

Sojourners (Washington, DC, EEUU)

Southeastern Yearly Meeting of the Religious Society of Friends

(Florida, EEUU)

SweFOR (Suecia)

Unitarian Universalist Service Committee (Massachusetts, EEUU)

Washington Office on Latin America (WOLA) (EEUU)

Western Dominican Province (Arizona, EEUU)

Witness for Peace (Washington DC, EEUU)

México

Con múltiples pendientes en materia de derechos humanos en medio de la inestabilidad global

La relación entre México y Estados Unidos ha sido históricamente compleja, con aspectos sólidos de cooperación e interdependencia, pero también con tensiones comerciales y disputas sobre soberanía que han sido particularmente significativas desde el regreso a la presidencia de Donald Trump en enero de 2025

En febrero, el Senado mexicano aprobó una reforma constitucional que busca fortalecer los principios de no intervención y no injerencia. La propuesta fue enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum después de que la administración de Trump designara a los cárteles mexicanos de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, del Golfo, del Noreste, la Nueva Familia Michoacana y Cárteles Unidos como organizaciones terroristas, lo que alentó las preocupaciones sobre una posible intervención de agentes estadounidenses en territorio mexicano. Se estipuló que no se aceptarán “intervenciones, intromisiones o cualquier acto desde el extranjero”, en particular “golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea por tierra, agua, mar o espacio aéreo”.

Otro punto clave de la reforma es el endurecimiento de penas para el tráfico de armas. Se establece que cualquier persona —nacional o extranjera— involucrada en la fabricación, distribución, traslado o introducción ilegal de armas al territorio mexicano recibirá la pena más severa posible y enfrentará prisión preventiva. Dado que más del 70 % de las armas utili-

zadas por los cárteles mexicanos provienen de Estados Unidos, la medida parece estar dirigida principalmente a ciudadanos de ese país.

Inician campañas para elegir cargos en el poder judicial

El 30 de marzo iniciaron las campañas judiciales que culminarán el próximo 1º de junio, cuando casi 100 millones de electores tendrán la posibilidad de elegir 881 cargos en el poder judicial federal de entre 3.422 candidaturas; ello, fruto de la reforma constitucional promulgada en septiembre por el entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024). Ante ello, la presidenta Claudia Sheinbaum declaró que “México será el país más democrático del mundo” porque votará para los tres poderes. Sin embargo, la oposición y varios mecanismos de defensa de derechos humanos nacionales e internacionales han alertado sobre los riesgos que implicará este cambio, en particular la posible injerencia del Ejecutivo y el crimen organizado en el aparato de justicia mexicana.

Dos semanas después del inicio de las campañas, la organización Defensorxs en su sitio web “Justicia en

El pueblo elegirá a MINISTROS, MAGISTRADOS Y JUECES

La reforma propone:
Elección extraordinaria EN 2025

SE PROPONDRÁN 30 perfiles para que el pueblo vote

- Ejecutivo: 10
- Legislativo: 10
- Judicial: 10

1,633 MAGISTRADOS Y JUECES serán electos en su circuito judicial

El Senado verificará CUMPLIMIENTO DE PERFILES

INEC realizará la elección

60 días de campaña
Sin financiamiento privado ni público
No participan partidos políticos

TRIFE resolverá impugnaciones (excepto en su proceso)

Más justicia, democracia y austeridad

28 de junio de 2024

GOBIERNO DE MÉXICO

la mira”, señaló a al menos una docena de candidatos acusados de tener vínculos con el narcotráfico, delitos sexuales, asesinatos o participación en sectas político-religiosas. También documentó que diversas estrategias de campaña están basadas en la apropiación cultural y simbólica de los pueblos indígenas. Por su parte, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) expresó su preocupación por la elección judicial: “tenemos temores de que puedan caer en manos del crimen organizado, de las personas a modo que son candidatos, que lleguen las personas que no son las más idóneas”.

La crisis de desapariciones no cede

En marzo, se realizaron manifestaciones en todo el país en el marco del luto nacional por desaparecidos tras el hallazgo del centro de “exterminio” en Teuchitlán, Jalisco. El lugar, presuntamente utilizado por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) para deshacerse de cuerpos y entrenar a reclutas, fue inicialmente inspeccionado por la Guardia Nacional en 2024, pero la in-

Información sobre las campañas judiciales © Gobierno de México



© CEMDA

vestigación fue incompleta. El rancho fue “redescubierto” el 5 de marzo por el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco tras una llamada anónima. Los integrantes del colectivo encontraron hornos crematorios, restos humanos y varios objetos personales como zapatos, mochilas y ropa. Un presunto sobreviviente del rancho Izaguirre reveló que las personas que no cumplían con las órdenes o eran consideradas débiles eran asesinadas.

En el operativo de la Guardia Nacional de 2024, fueron detenidas diez personas; sin embargo, los elementos de la GN no vieron ni uno de los 1.300 objetos encontrados ahora. Las evidencias demuestran que los restos ya estaban allí en el momento de su inspección por la Fiscalía de Jalisco. La Fiscalía General de la República confirmó que la Fiscalía estatal cometió múltiples omisiones en su investigación.

Claudia Sheinbaum reaccionó ante el caso pidiendo cautela antes de sacar conclusiones. Fue criticada por minimizar el número de desapariciones y por seguir un enfoque que margina a los colectivos de madres de desaparecidos. Su estrategia parece buscar evitar que el caso se convierta en un escándalo político mayor, similar al de Ayotzinapa, y minimizar la responsabilidad del gobierno frente a la crisis de desapariciones.

En abril, el Comité contra la Des-

aparición Forzada de la ONU (CED) activó por primera vez en la historia el artículo 34 de la Convención contra Desapariciones Forzadas, solicitando a México información urgente y abriendo la posibilidad de intervención a la Asamblea General de la ONU. El artículo plantea que “*si el Comité recibe información que, a su juicio, contiene indicios bien fundados de que la desaparición forzada se practica de forma generalizada o sistemática en el territorio bajo la jurisdicción de un Estado Parte, y tras haber solicitado al Estado Parte interesado toda la información pertinente sobre esa situación, podrá llevar la cuestión, con carácter urgente, a la consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas.*” Olivier de Frouville, presidente del Comité, destacó que México se encuentra en una “*situación preocupante*” y, en consecuencia, se consideró necesario tomar medidas cautelares.

Sheinbaum negó la existencia de la desaparición forzada desde el Estado y señaló las desapariciones como fenómeno relacionado con la delincuencia organizada, mientras que el gobierno hace todo lo posible por combatirlo. El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, también expresó críticas en contra del presidente del Comité de la ONU y anunció que exigirán sanciones contra el funcionario.

Al día siguiente, familiares de per-

sonas desaparecidas y colectivos de búsqueda clausuraron simbólicamente la sede del Senado en la Ciudad de México. “*Clausurado por falta de compromiso con los familiares de personas desaparecidas*” o “*Negar y Ocultar es Desaparecer +127 mil Desaparecidos*” se podía leer en los vinilos colgados en las rejas que rodean el Senado. Asimismo, denunciaron que los familiares que buscan a sus seres queridos también se han vuelto objeto de amenazas y ataques, con al menos 27 personas asesinadas desde 2010 a la fecha. Tres buscadoras más se encuentran desaparecidas.

Defensores de derechos humanos y periodistas: sectores en riesgo

En abril, Artículo 19 presentó el informe “*Barreras Informativas: Desafíos para la Libertad de Expresión y el Acceso a la Información*”, que expone los principales obstáculos que enfrenta México en materia de libertad de expresión, acceso a la información y violencia contra la prensa. Documentó que en 2024 se registraron 639 agresiones contra la prensa, incluidos cinco periodistas asesinados. Denunció que este número representa un incremento del 13,9 % frente a 2023 y equivale a un ataque cada 14 horas. Lamentó que, —no obstante— la gravedad de la situación, “*el año pasado la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) únicamente atrajo 84 investigaciones*”. La organización también alertó sobre el crecimiento del acoso judicial como método de censura. El Estado mexicano se mantuvo como el principal agresor (44,91% del total).

En abril, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda) presentó su onceavo Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México, en el que reporta que 25 defensores del medio ambiente y los territorios fueron asesinados en 2024. 45 % pertenecía a pueblos indígenas. Durante los últimos cinco años

del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y los primeros tres meses del de Claudia Sheinbaum, de 2020 a 2024, se registraron 1.428 agresiones a defensores del medio ambiente, incluyendo 189 homicidios. El informe igualmente documenta la cada vez mayor participación de autoridades como responsables de las agresiones. Las entidades con mayor violencia fueron Oaxaca, Ciudad de México y Chiapas.

CHIAPAS: “Hemos construido la paz, vamos ahora por el desarrollo y el progreso”, ERA

El 15 de marzo, en Tapachula, se llevó a cabo el informe de gobierno por los primeros 100 días de gobierno de Eduardo Ramírez Aguilar (ERA) al que tituló “100 días viviendo en paz”. Durante su discurso, destacó los temas de seguridad y megaproyectos. En cuanto a seguridad, aseguró que Chiapas se encuentra en la segunda posición de los más seguros del país y que, incluso, la Presidenta de la República, reconoció la estrategia de seguridad implementada y lo invitó a una reunión con otros gobernadores para ver la manera de replicar este modelo. Empresarios y productores de Chiapas declararon haber notado “un cambio en los primeros días, hubo operativos y más vigilancia, pero la delincuencia ahí está. Mientras eso pase, la economía seguirá estancada”.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba), en el marco de su 36º aniversario, declaró: “es importante insistir en que no va a existir ninguna paz mientras los grupos armados vinculados a la delincuencia organizada, vinculados a grupos de poder que se han enraizado por décadas en el estado de Chiapas, no sean desarticulados, judicializados y desarmados. (...) la paz no es que haya un paréntesis y un respiro con menos enfrentamientos, tiene que ver con la construcción de procesos de justicia”.



En los proyectos económicos prioritarios de ERA: la autopista San Cristóbal-Palenque

En febrero, en Bachajón, municipio de Chilón, el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar participó en la Consulta Pública para la construcción de la Autopista Palenque-Ocosingo, proyecto que fue aprobado “por unanimidad” por los ejidos presentes.

Posteriormente, el Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (Modévite), integrado por tseltales, tsotiles y choles de 13 municipios de las regiones Altos y Selva de Chiapas, manifestó su oposición a dicha autopista: “No queremos más destrucción de la Madre Tierra y de nuestra cultura, hoy volvemos a manifestarnos en contra de un proyecto que pretende despojarnos de nuestros territorios ricos en agua, árboles y vastos bienes naturales, un proyecto que esconde lo de siempre: colonialismo, racismo y favorecimiento a los intereses de las grandes transnacionales, empresas extractivistas, el narco y el gobierno”.

Por su parte, el gobierno comunitario de Chilón denunció que “algunas comunidades han recibido amenazas por parte de ingenieros que toman las

muestras de suelo, advirtiendo que, de no permitirlo, la siguiente vez estarían acompañados” de agentes de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal (FRIP), “generando con esto temor y miedo en la población”. Afirmó asimismo que el proyecto “ha estado lleno de irregularidades y violaciones a nuestros derechos como pueblos originarios, ya que han sacado estudios de suelo sin nuestro consentimiento y sin información previa de por qué y para qué será utilizado”. Agregó que “algunas de las autoridades comunitarias, que son la voz del pueblo, en realidad están tomando decisiones propias y sin consultar a las comunidades, además de que no están rindiendo informes del proceso de construcción de la autopista, violando con esto los reglamentos internos de nuestros ejidos”. Aclaró que “no estamos en contra del progreso; como pueblos originarios entendemos y creemos en el *lekil cuxlejal* (buen vivir), el cual no es posible pasando por encima de nosotros y nosotras, destruyendo y despojándonos de nuestro territorio”.

En marzo, tuvo lugar una consulta pública denominada “La autopista es nuestra, la ruta de las Culturas Mayas”, organizada por el gobierno en los municipios de Palenque, Ocosingo, Chilón, Salto de Agua y Tumbalá.

Conferencia de prensa del MODEVITE y gobierno comunitario de Chilón, San Cristóbal de las Casas, abril de 2025
© SIPAZ



Encuentro zapatista de arte, rebeldía y resistencia, abril de 2025 © SIPAZ

Autoridades informaron que, con más de 39.000 votos a favor, se aprobó la construcción del primer tramo de la autopista San Cristóbal-Palenque. Es importante subrayar que fue una consulta pública y no indígena, con los requisitos que ello conllevaría.

Ante ello, integrantes del MODEVITE y del Gobierno Comunitario del municipio de Chilón, manifestaron su rechazo hacia el proyecto, así como hacia las consultas populares. Informaron que interpusieron dos amparos por vacíos legales en el derecho a la consulta y la falta de información pública sobre el proyecto mismo. Señalaron que no se consultó a las comunidades que van a ser directamente afectadas por la autopista, y la mayoría de los votantes fueron habitantes de las cabeceras municipales.

Peregrinaciones, denuncias, eventos y otros esfuerzos organizativos

Del 13 al 19 de abril se llevó a cabo el encuentro de arte, rebeldía y resistencia, convocado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), primero en el caracol Jacinto Canek (municipio oficial de Tenejapa), y luego en las instalaciones del CIDE-

CI Uni-Tierra en San Cristóbal de las Casas.

Participaron más de 1000 artistas de 28 diferentes geografías, presentando diferentes formas de arte como danza, canto, circo y artesanías, entre otras. En el evento de cierre, el Subcomandante Moisés denunció que agentes de la Guardia Nacional y de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal (FRIP), hicieron presencia afuera de las instalaciones del CIDECI Uni-tierra. En mayo, después de varias movilizaciones nacionales e internacionales, se logró liberar a los dos bases de apoyo del EZLN, José Baldemar Sántiz Sántiz y Andrés Manuel Sántiz Gómez, quienes habían sido detenidos el pasado 24 de abril en el municipio de Aldama. El EZLN publicó: *“Este logro de la liberación de nuestros dos compañeros inocentes fue fruto de un triple esfuerzo: el de los defensores de los derechos humanos, el de la solidaridad y apoyo nacional e internacional, y el de la justicia autónoma.”*

En abril, tanto la Red por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas (REDIAS) como el Pronunciamiento Feminista Comunitario denunciaron el feminicidio de dos mujeres tsotsiles de 18 y 14 años, cuyos cuerpos fueron localizados sin vida en

San Juan Chamula. Afirmaron que se trató de un feminicidio; y rechazaron categóricamente la postura de la Fiscalía General del Estado, la cual ha hablado de *“crimen pasional”*. Consideraron que este tipo de clasificaciones revictimizan a las víctimas y omiten la violencia de género como causa estructural del asesinato. Denunciaron que, durante los primeros tres meses del año, se reportaron 452 carpetas de investigación por delitos hacia mujeres, incluidos siete homicidios, cuatro tentativas de homicidio, cuatro feminicidios y cuatro tentativas de feminicidio.

En mayo, en el marco de la conmemoración del primer aniversario de la masacre de 11 personas en el ejido Nuevo Morelia en Chicomuselo por grupos criminales, se realizó una peregrinación con familiares de las víctimas y más de mil integrantes de la Diócesis de San Cristóbal. En un comunicado, se destacó: *“Vivimos tiempos difíciles con mucho dolor, indignación e impotencia ante la realidad de la violencia que hemos sufrido y seguimos siendo víctimas. Desde hace muchos años venimos denunciando la oleada de injusticias, violaciones a nuestros derechos humanos y colectivos, el saqueo de material minero, y nunca fuimos escuchados”. “(N)uestras voces fueron silenciadas por las armas, fuimos obligados a ponernos como barrera humana en los enfrentamientos entre grupos delictivos, fuimos golpeados por quienes debían garantizar la seguridad de nuestros pueblos, nos vimos en la necesidad de huir de nuestras comunidades para salvar nuestra vida, regresamos, no porque hubiera condiciones de seguridad garantizadas por el estado, sino por el temor de perder nuestro patrimonio”,* añadieron. *“Mucho se ha dicho que la paz ha llegado a nuestros pueblos, pero desde nuestra fe y nuestra esperanza sabemos que la paz no es una simple palabra, sino que brota de la justicia (...) como pueblos de Chiapas necesitamos una verdadera paz, que no es sinónimo de militarización, una paz donde los pueblos podamos ser libres de violencia, amenazas e intimidaciones, donde se restablece*

el estado de derecho para todos y cada uno”, puntualizaron.

OAXACA: Uno de los estados con mayor agresión hacia defensores de derechos humanos

En febrero, la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni) informó sobre el cierre temporal de sus oficinas ante las amenazas y el clima de violencia que predomina contra sus abogados en la región, ello tras la emboscada de tres personas que fueron asesinadas el pasado 13 de febrero en el marco del conflicto agrario entre Santo Domingo Petapa y San Juan Mazatlán Mixe. Asimismo, demandó que cesen las campañas de estigmatización por sus labores en defensa de los derechos humanos.

Igualmente, en febrero, Cristino Castro Perea fue asesinado en Barra de la Cruz. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) resaltó que desde 2023, su colectivo “Defensores Ambientalistas de Barra de la Cruz” es beneficiario del Mecanismo Federal de Protección para personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Llamó a las autoridades a garantizar la protección de los integrantes del colectivo, así como a realizar una investigación pronta y efectiva. El asesinato de Castro no es la primera agresión contra defensores en la zona: en 2021, José Castillo Castro, líder comunitario, también fue atacado; y en 2018, Noel Castillo Aguilar, del Comité de Defensa de los Derechos Indígenas (Codedi), fue asesinado. Ambos crímenes siguen impunes.

En marzo, la defensora zapoteca Silvia Pérez Yescas denunció múltiples agresiones y amenazas por parte de grupos locales armados. Asimismo, la fundadora de “Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales” (CIARENA), informó que la organización permanece clausurada por la misma razón.

En abril se localizaron en Veracruz



Sandra Martínez ya está en casa
© Consorcio Oxaca

los cuerpos de la activista indígena mixe, Sandra Estefana Domínguez Martínez, y de su esposo, Alexander Hernández Hernández, quienes se encontraban desaparecidos desde octubre de 2024, poco tiempo después de que Sandra denunciara a funcionarios del gobierno de Oaxaca por violencia de género contra mujeres indígenas ayuuk. Tras la noticia, familiares de Sandra y organizaciones acompañantes declararon “Después de 206 días de angustia, de noches interminables y de una lucha incansable para exigir su regreso, hoy con el corazón desgarrado, confirmamos que hemos encontrado a Sandra. (...) Será siempre reconocida como una defensora incansable. Como mujer ayuuk, abrazó la defensa de su pueblo y de todas las mujeres indígenas que sufrían violencias o discriminación.”

Igualmente, en abril, Emelia Ortiz García, integrante del Movimiento Unificador de Lucha Triqui (Mult) denunció que su domicilio había sido allanado y le habían sido robados pruebas de casos de violencia, además de artículos personales. Destacó que en dos ocasiones más, desconocidos entraron a los lugares donde guarda sus pertenencias, robando documentación relacionada con casos de inte-

grantes del Mult asesinados o desaparecidos.

También en abril, más de 20 organizaciones nacionales e internacionales se manifestaron para exigir un alto al hostigamiento y la criminalización de 24 integrantes de las comunidades Ayuujk y Binizaa, quienes se oponen a la imposición del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec: “Ante la falta de atención a sus demandas, han ejercido acciones legítimas de defensa de sus territorios y proyectos de vida, por lo cual hoy enfrentan procesos judiciales injustos que buscan silenciar su resistencia”, dijeron.

En abril, se llevó a cabo el Segundo Foro en Defensa del Territorio y la Propiedad Social en Oaxaca en Santa María Atzompa, mismo que contó con la participación de representantes de 30 organizaciones sociales y 72 comunidades. Denunciaron que “el Segundo piso de la cuarta transformación maneja un doble discurso, por un lado, habla de desarrollo y bienestar para los pueblos, cuando en los hechos solo ha profundizado el avance del desarrollo industrial con fines extractivistas”. Agregaron que “vivimos un despojo a cielo abierto donde la legalidad se conjuga con la violencia del crimen organizado.”



Femicidios en la Montaña
© CDH Tlachinollan

GUERRERO: “Violencia imparable, impunidad incólume”

En abril, el dirigente del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la presa La Parota (CECOP), Marco Antonio Suástegui, resultó herido luego de que un hombre le disparara en Acapulco. Murió unos días después a consecuencia de sus heridas.

“El asesinato de Marco Antonio Suástegui Muñoz es un hecho funesto para el movimiento social de Guerrero y un botón de alarma para los luchadores y luchadoras sociales que están en las trincheras dando la batalla para defender los derechos de la población olvidada y perseguida de nuestro estado. Este contexto de violencia que envuelve a nuestra entidad y que nos ha colocado como rehén de la delincuencia, es un indicador grave de la descomposición de las instituciones del Estado y de la claudicación de las autoridades que han ba-

jado la guardia para hacer valer el Estado de derecho”, expresó el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan en el boletín *“Violencia imparable, impunidad incólume.”*

Poco después, Samantha Valeria Colón Morales, esposa del activista desaparecido Vicente Suástegui, denunció amenazas de muerte tras el asesinato de su cuñado, Marco Antonio Suástegui, donde le dijeron que ya desaparecieron a su esposo Vicente, ya asesinaron a Marco Antonio y que la próxima víctima será ella.

En otro proceso de lucha por la defensa de la tierra y el territorio, en las últimas semanas ha resurgido la tensión entre la población del Carrizalillo y la minera Equinox Gold, la tercera transnacional en extraer oro durante los 20 años de minería en este lugar. Según el ejido, esta medida busca presionar a la comunidad para que firme un nuevo convenio de ocupación, que reduciría en un 65 % el pago de renta y eliminaría beneficios sociales, incluyendo el apoyo para la compra de medicamentos para la población enferma por la con-

taminación del aire y otros factores derivados de la explotación minera. El ejido pidió a la empresa que *“inicie de forma expedita el proceso para la restauración y rehabilitación de nuestras tierras, la flora y fauna y las mitigaciones que deben realizar para contener el incremento de las emisiones y daños ambientales, todo conforme al marco normativo”.*

Casi 100 organizaciones de Canadá, más de 66 redes y organizaciones de México y otras 31 de 12 países, enviaron una carta a Equinox Gold para expresarle su preocupación ante las amenazas, violencia y persecución legal hacia la comunidad de Carrizalillo en el contexto de renegociación del convenio de arrendamiento, señalando que *“funcionarios del estado de Guerrero han sido parte de las tácticas de presión e imposición del convenio, desprotegiendo los derechos de la comunidad.”*

En el marco del Día Internacional de la Mujer (8M), miles de mujeres marcharon en Guerrero para exigir que se frenen la violencia y los feminicidios. De acuerdo con la Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, de 2022 a 2025, se han perpetrado 432 homicidios en contra de mujeres en el estado. En el caso de la Montaña, Tlachinollan declaró que *“a las autoridades municipales, estatales y federales no les interesa la violencia contra las mujeres. Tlachinollan ha registrado 130 feminicidios desde el 2006 al 2025, pero las instituciones no han realizado las investigaciones. Al contrario, les han negado la justicia a las víctimas. Los feminicidas andan libres, en plena impunidad”* ■

COLABORE ECONÓMICAMENTE CON SIPAZ

Su contribución hace posible que SIPAZ continúe ofreciendo observación y presencia internacional en las regiones de Chiapas, Oaxaca y Guerrero

En Europa:

*A la cuenta de SIPAZ en Holanda
Nombre del Banco: ING Bank
A nombre de “Servicio Internacional para la Paz”
BIC: INGBNL2A
IBAN: NL75INGB0004602969*

En América del Norte:

SIPAZ, INC.
3849 17th Ave S.
Minneapolis, MN 55407, USA
E-mail: info_sz@sipaz.org
Tel.: (+1.530)-892-0662

Para donar en línea ingrese a nuestro sitio Web:

www.sipaz.org

Chiapas, en la espiral de la violencia armada y criminal

—INFORME FRAYBA—

© Frayba

“Nuestras plumas se convierten en espadas, nuestros versos luchan contra la opresión. Gritamos al mundo entero: ¡Basta de violencia!, porque merecemos vivir en paz y dignidad”.
Juana de Ibarbourou

El pasado 19 de marzo, en el marco de su 36° aniversario, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba) presentó su informe *“Chiapas, en la espiral de la violencia armada y criminal (Entre el caos gubernamental, la delincuencia organizada y los caminos de la lucha y resistencia)”*, cuyo objetivo es dejar una huella de lo que ocurrió en el estado durante el periodo que va de enero de 2023 hasta junio de 2024. Basado en datos documentales, provenientes de fuentes directas, analiza el contexto en el que las resistencias y los procesos alternativos están luchando frente a la violencia estructural y criminal; así como las principales violaciones de derechos humanos que padecen ▀

Desplazamiento forzado: una herida abierta omnipresente en Chiapas

En México, diversas formas de violencia han alcanzado niveles alarmantes, lo que ha derivado en graves violaciones a los derechos humanos. Esta situación se ve agravada por factores como la corrupción, la marginación, la impunidad y la ineficacia de los mecanismos de acceso a la justicia. Estas condiciones propician que las personas se vean obligadas a abandonar sus lugares de origen de manera forzada.

En Chiapas, uno de los estados más afectados por esta problemática de forma histórica, las familias no solamente experimentan el dolor de dejar sus casas, sus pertenencias, el territorio en el que viven, sino que deben ver cómo sus familias y comunidades son separadas, lo que genera una afectación grave a su salud física y mental, a sus formas de vida y, muchas veces, se ven obligadas a empezar de nuevo en contextos hostiles.

En su informe, el Frayba documenta 20 eventos de Desplazamiento Forzado Interno (DFI), presentándose un número aproximado de 15.780 personas víctimas de este fenómeno, mismas que son originarias de los municipios de Pantelhó, Frontera Comalapa, Chicomuselo, Oxchuc, Las



Presentación del informe "Chiapas, en la espiral de la violencia armada y criminal"
© Frayba

Margaritas, Huixtán, Chenalhó, Ocosingo, La Trinitaria, Socoltenango, La Concordia, Bella Vista y Tila. Tan solo en la región Frontera y Sierra del estado han sido desplazadas, a manos de la Delincuencia Organizada (DO), 8.190 personas.

Entre junio de 2024 y mayo de 2025, las zonas silenciadas impuestas por la violencia criminal, la desconfianza generalizada hacia las autoridades y la desintegración del tejido comunitario han dificultado que organizaciones como el Frayba puedan contactar directamente a las familias y obtener un número preciso de personas en situación de desplazamiento. Desde el inicio, estos eventos provocaron dispersión de personas en lugar de concentrarlas en un solo sitio: algunas se refugiaron con familiares o amistades en zonas urbanas, otras sobrevivieron alquilando espacios o incluso en situación de calle, lo cual ha hecho muy complicado su localización y el seguimiento de sus casos.

Asimismo, se ha podido documentar que algunas personas que intentan regresar a sus territorios actualmente deben pagar multas que oscilan entre 50.000 y 100.000 pesos, montos difíciles de conseguir para las personas que han atravesado el desplazamiento forzado, no han tenido acceso a la salud, la educación ni a una vida digna. Las garantías para un retorno seguro y digno no existen. Si bien se han dado despliegues de operativos policiacos-militares,

no son permanentes y no se está atacando la situación de fondo: es decir, no se está desarmando ni desarticulando los grupos criminales que continúan teniendo presencia y control en los territorios hasta la fecha.

Personas desaparecidas en Chiapas: una problemática creciente

En noviembre de 2023, el Frayba dio a conocer el informe "Tocar el vacío", en el que aborda la creciente problemática de la desaparición de personas en Chiapas. De acuerdo con los datos presentados, entre 2019 y 2023, los casos de desaparición forzada en el estado se habían incrementado en un 358 %. Ello se debe principalmente debido a la agudización de la disputa territorial entre grupos criminales, mismos que pretenden ejercer control sobre la vida social, económica y política de las comunidades, utilizando el miedo como una herramienta para frenar cualquier forma de organización social o autonomía territorial. Aunque no es un fenómeno nuevo en el país, ahora se manifiesta con fuerza en Chiapas, particularmente en las zonas Sierra y Frontera.

De particular preocupación, la desaparición de mujeres en el estado es mucho mayor que en los índices nacionales, ya que supera ampliamente el promedio nacional del 25 %,

Chiapas, en la espiral de la violencia armada y criminal

—INFORME FRAYBA—



Presentación del informe "Chiapas, en la espiral de la violencia armada y criminal"
© Frayba

alcanzando más del 60 %, en su mayoría afectando a niñas y adolescentes. Muchas de estas desapariciones tienen como objetivo la trata y explotación sexual.

La situación de niños, niñas y adolescentes frente a este fenómeno es igualmente alarmante. La edad más frecuente de desaparición es de 15 años, y son las mujeres adolescentes las que más desaparecen. Otro detalle que habla sobre la grave situación que se vive en Chiapas es que, a nivel nacional, 2 de cada 10 personas en este rango de edad siguen desaparecidas, pero en el estado esta cifra se incrementa a 3 de cada 10. Los principales lugares afectados son Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Comitán de Domínguez y Palenque. Según la Red por los Derechos de las Infancias y Adolescencias en Chiapas (REDIAS), entre 2020 y 2024, la cifra de niños, niñas y adolescentes desaparecidos/as fue de 2.223. Es decir, una media de 1,5 desapariciones de menores al día.

Continuidad de las agresiones a personas defensoras y periodistas

"La defensa de los derechos humanos, la lucha por la verdad y la justicia convierte a quienes la protagonizan en blancos para los ataques de diversos actores. En muchas ocasiones, el mismo sistema de justicia es instrumentalizado para

poner obstáculos en el caminar de los y las activistas. Así, en Chiapas, como en años anteriores, observamos la criminalización de personas que, a través de sus reivindicaciones y luchas, se interponen a intereses tanto del Estado como de otros actores privados, legales e ilegales", afirma el informe y da varios ejemplos de esta tendencia.

Hay que reconocer, además, que debido al miedo permanente a denunciar y a la impunidad que caracterizan estos hechos, por cada agresión hecha pública, hay un sinnúmero de casos que no salen a la luz.

Las personas defensoras de la tierra y el territorio son de las más afectadas y con un nivel de gravedad en las agresiones a menudo mayor. Un ejemplo de ello fue la masacre ocurrida en Nueva Morelia, municipio de Chicomuselo, el 12 de abril de 2024, en contra de 11 personas, incluyendo una familia cuyos miembros se habían opuesto a la violencia criminal y a la explotación minera. Como subrayó la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas en su comunicado posterior a los hechos, este territorio se encuentra arrasado "por la violencia generada por el control del territorio y el interés latente de continuar con la explotación minera por grupos criminales que han operado en total impunidad".

Los líderes religiosos igualmente han sido blanco de agresiones. En los casos de mayor gravedad abordados por el informe, el 20 de octubre de 2024, el sacerdote Marcelo

Pérez Pérez, defensor de los derechos humanos y constructor de paz, fue ejecutado extrajudicialmente en San Cristóbal de las Casas, a pesar de contar con medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

También, los comunicadores y periodistas han visto limitado su campo de acción debido al aumento de la violencia. La periodista Ángeles Mariscal afirmó que *“lo que vivimos en Chiapas es una de las peores violencias que al menos yo he vivido a lo largo de más de 20 años de trayectoria periodística. Esto quizá no se pueda poner en cifras, quizá habría que tener otros parámetros de medición de la violencia, pero es indudable que estas condiciones hacen que en Chiapas vivamos uno de los peores momentos en materia de libertad de información y expresión”*.

Defender el derecho a migrar también es motivo de agresiones. Las organizaciones criminales que operan en Chiapas tienen como una de sus principales fuentes de ingresos el tráfico de personas, en específico, de personas en movilidad internacional. Quienes se atreven a defender la dignidad de las personas en movilidad y a denunciar las violaciones de derechos humanos y violencia en su contra, se encuentran en la mirada de organizaciones criminales violentas. Lamentablemente, en más de una ocasión desde el inicio de 2023, se concretaron las amenazas en contra de ellos.

El mismo Frayba, al igual que otras organizaciones y personas defensoras y periodistas, ha sido blanco de múltiples incidentes de seguridad, así como de las descalificaciones del ahora ex presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) durante sus conferencias de prensa matutinas. Esto es de suma preocupación, ya que este tipo de señalamientos llegan a un público extremadamente amplio, teniendo una capacidad de influencia sobre el resto de la sociedad. Todo esto reduce el costo político de las amenazas o potenciales ataques contra el Frayba, contra otras organizaciones, contra las personas defensoras de derechos humanos y, en general, contra la sociedad civil organizada.

Violencia criminal e impactos en la población

El informe recuenta el incremento de la presencia criminal en el estado, en particular en la zona fronteriza, y el creciente control de zonas clave para el dominio de rutas de tráfico de personas, narcóticos y de explotación ilegal de recursos naturales, entre otras. Ello ha ido de la mano con la captura de estructuras civiles y organizativas; la constitución de organizaciones propias; y la usurpación de estructuras de poder local, incluyendo las estructuras comunitarias, ejidales y municipales, con el fin de determinar la elección de sus representantes.

En otras formas de control, además del impacto de los enfrentamientos directos entre grupos del crimen, se han identificado estrategias de reclutamiento —tanto persuasivas como forzadas—; de violencia sexual; de control y

restricción (narcorretenes); y de restricción de servicios y desabastecimiento como forma de presión.

“Si bien una gran parte de la atención se ha concentrado en la frontera con Guatemala, la tendencia es hacia la ampliación del conflicto y con ello la transferencia de los métodos de control poblacional hacia otras regiones, en el intento por la apertura y mantenimiento de rutas para el crimen”, alertó el Frayba.

“A la fecha es imposible estimar cuantitativamente los impactos sociales de estas disputas. Miles de personas desplazadas permanecen en el anonimato por el miedo, aún temerosas de dar sus testimonios, sin que el Estado dé muestra de interés para ellas. Los casos de desaparición, asesinatos, violencia sexual o reclutamiento siguen un fin similar. Todo esto provoca también graves afectaciones psíquicas a la misma población con consecuencias para el tejido social”, denunció también.

Vigencia de la guerra contra los pueblos

El informe plantea varias tendencias, fuentes de preocupación, que siguen delineando una continuidad en la estrategia de guerra contra los pueblos indígenas en los territorios donde trabaja el Frayba.

Afirma que permanece el pacto de impunidad, en los casos de violaciones a los derechos humanos, y que se observa una ausencia *“deliberada”* de las estructuras gubernamentales, lo que provoca que la delincuencia organizada amplíe el control territorial. *“Esta acción es realizada de manera premeditada, tolerada y en complicidad con las instituciones”*, denuncia. Expresa asimismo que, en el plazo cubierto por el informe, las fuerzas armadas jugaron un rol de meros observadores de las agresiones hacia los pueblos, mientras agentes no estatales, como la DO, consuman su poderío y crean un clima de miedo y terror en la población.

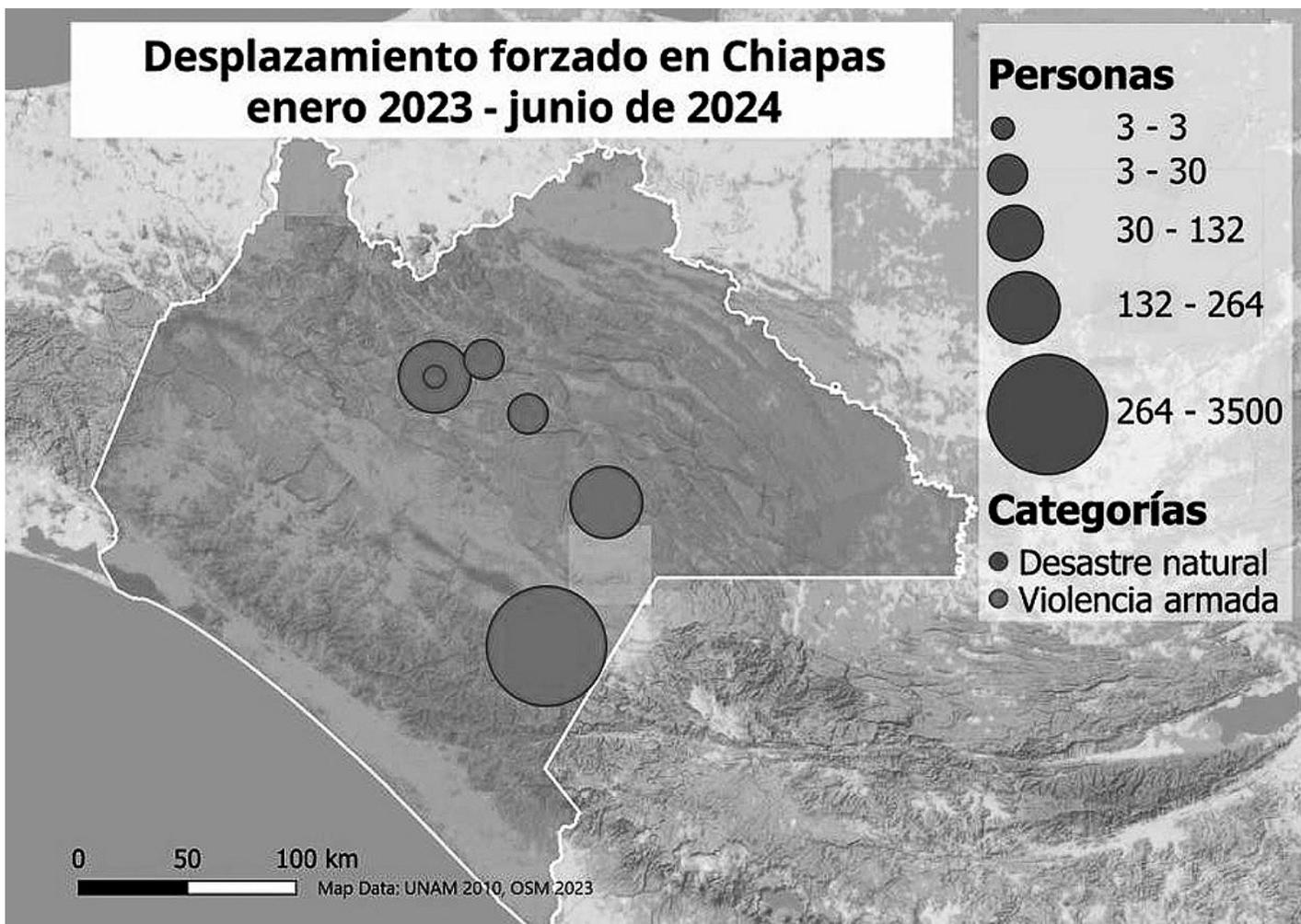
El informe analiza también la continuidad del despojo territorial hacia los pueblos, con la actualización de proyectos neoliberales, como fueron El Sur También Existe, Plan Puebla Panamá, Proyecto Mesoamérica, que han ido de la mano de la criminalización de quienes luchan contra dichos megaproyectos.

Señala como herramienta clientelar para evitar resistencias el uso de los programas sociales que *“tienen una perspectiva totalmente individualista y de domesticación capitalista, confrontan a las formas de organización colectiva y asamblea comunitaria, en la toma de decisiones de los pueblos y comunidades donde van decidiendo sus proyectos de vida”*. Esto ha provocado la destrucción de la organización comunitaria y nuevas fracturas en el tejido comunitario.

Un futuro aún incierto

El informe cubre un periodo previo a los cambios de gobierno a nivel estatal (con la llegada del nuevo gobernador Eduardo Ramírez Aguilar) y federal (con Claudia Sheinbaum). Deja constancia de los grandes pendientes a los que

Desplazamiento forzado en Chiapas enero 2023 - junio de 2024



© Frayba

las nuevas autoridades tendrán que enfrentarse.

En las conferencias de prensa y entrevistas en medios a través de las que el Frayba presentó el informe, el Centro ha compartido algunas reflexiones ante los cambios de estrategia que han conllevado los cambios de gobierno: *“para que podamos vivir tranquilamente en los territorios, que haya una vida digna, seguridad para los pueblos y comunidades, es necesario algo más que la militarización y la creación de grupos especiales policiaco-militares”*, afirmó el Frayba. Declaró también: *“es importante insistir en que no va a existir ninguna paz mientras los grupos armados vinculados a la delincuencia organizada, vinculados a grupos de poder que se han enraizado por décadas en el estado de Chiapas, no sean desarticulados, judicializados y desarmados. (...) la paz no es que haya un paréntesis y un respiro con menos enfrentamientos, tiene que ver con la construcción de procesos de justicia”*.

“En los ríos subterráneos, los senderos de la libertad siempre se encuentran”.....

En su informe, a pesar de la complejidad y violencia del contexto, el Frayba no pierde la esperanza de otro tipo de horizonte y sugiere algunas pistas para caminar hacia él:

“El punto crucial es generar condiciones de paz, para que las comunidades retornen a vivir su cotidianidad de manera pacífica, para poder seguir y construir sus proyectos de vida, desde su cultura e identidad, para una paz que camina, que se mueve, se transforma, que viaja en espiral, que impregne los rincones más recónditos del territorio”.

Para ello, afirma: *“lo trascendente es impulsar la capacidad organizativa abierta, retomar los espacios cedidos por el miedo. Las formas son múltiples para la defensa de la vida en los territorios. (...) Lo trascendente es la reconstrucción del tejido social comunitario”*.

Detalla varias pistas para ello: construir relaciones diferentes, basadas en la dignidad, en el respeto mutuo, en la justicia; tener principios de no polarización, no generar divisiones en nuestros entornos; promover diálogos con escucha, de construcción de pensamiento colectivo; reconocer las diversidades como fuente de riqueza de las relaciones humanas; reconstruir procesos de confianza y de cohesión social; encontrarnos desde el reconocimiento de las diferencias en el quehacer político para impulsar movimientos abiertos de largo alcance con el fin de recuperar nuestra humanidad; fomentar la armonía y abrazar el Lekil Cuxlejal, la *“buena vida”* en tsetal para todas y todos ■

Documentar para visibilizar *El Obse* de Chiapas frente a la violencia contra personas defensoras

La situación en Chiapas presenta un panorama marcado por graves violaciones a los derechos humanos. En los últimos años, el estado ha experimentado un aumento alarmante del desplazamiento forzado, las desapariciones, la presencia de grupos armados, el tráfico de drogas y personas, y la violencia política ▲

A pesar de que el gobierno de Eduardo Ramírez Aguilar (ERA) presentó a Chiapas como “el segundo estado más seguro del país” al cumplirse sus primeros 100 días en el cargo, muchos chiapanecos viven una realidad distinta. Con la nueva estrategia de seguridad, de la cual la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal (FRIP) es una pieza central, sí se han logrado ciertos avances, como la reducción de enfrentamientos armados, el hallazgo de fosas clandestinas, el levantamiento de bloqueos carreteros y la detención de presuntos narcotraficantes. Sin embargo, persisten dudas debido a la falta de detenciones de líderes criminales y a la ausencia de acciones legales contra el ex gobernador Rutilio Escandón y otros exfuncionarios responsables de la seguridad. Además, se han documentado violaciones a derechos humanos durante los operativos, incluyendo denuncias de detenciones arbitrarias y tortura por parte de la FRIP.

Frente a este panorama, quienes luchan contra estas violaciones y defienden la justicia, la igualdad y la paz son las personas defensoras de derechos humanos, tales como activistas, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, periodistas, colectivos, comunidades organizadas y sacerdotes. Según las Naciones Unidas (ONU),

las personas defensoras protegen derechos diversos como: “[...] *el derecho a la vida, la alimentación y el agua, el nivel más alto posible de salud, una vivienda adecuada, un nombre y una nacionalidad, la educación, la libertad de circulación y la no discriminación, [...] los derechos de la mujer, el niño, los indígenas, los refugiados y desplazados internos, y de minorías nacionales, lingüísticas o sexuales.*”

Dedicarse a la defensa de derechos humanos en contextos de violencia implica un alto riesgo. La Red TDT documentó 92 ejecuciones extrajudiciales de personas defensoras durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador. “ [...] *la mayoría de estos casos ocurrieron principalmente en Oaxaca, seguido por Chiapas. La mayoría de las víctimas estaban involucradas en la defensa de la tierra y el territorio, el medio ambiente y la autodeterminación de los pueblos indígenas.*”

Ante esta realidad, organizaciones de la sociedad civil en Chiapas decidieron crear una herramienta para documentar, visibilizar y sistematizar estas agresiones: el Observatorio de Personas Defensoras de Derechos Humanos de Chiapas - El Obse. Es una plataforma impulsada por 20 organizaciones que trabajan desde diferentes regiones del estado. Entre ellas el centro de derechos humanos Fray

Bartolomé de las Casas, Fray Matías, Fray Ignacio Barona y Digna Ochoa, así como Tsomanotik, Colibres, Enlace, IMDEC, Serapaz, Sipaz, Sursiendo, Swefor, Tzome Ixuk y Voces Mesoamericanas.

La colaboración entre estas organizaciones comenzó en 2023 con procesos de formación y encuentros de intercambio, hasta que el 7 de marzo de 2025 la plataforma fue lanzada con un evento público en San Cristóbal de Las Casas.

Desde enero de 2024, El Obse ha registrado 107 hechos violentos cometidos contra personas defensoras. Además del monitoreo de las agresiones más frecuentes, su sitio web ofrece información sobre el perfil de las personas agredidas —como su género, ocupación y los derechos que defienden—, así como un mapeo geográfico de los municipios más afectados, entre otros.

La recolección y validación de los datos se realiza de manera cuidadosa para garantizar la seguridad de las personas agredidas. Solo cuando los casos no implican riesgos adicionales para las personas defensoras, se publican en la web de forma accesible y georreferenciada.

Durante el evento de lanzamiento, Ximena Ramos, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, destacó la labor de las personas defensoras en contextos de riesgo como Chiapas, subrayando la responsabilidad del Estado mexicano de garantizar su protección y seguridad, en cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos.



© elobse.org

En su primer informe, El Obse alertó que 2024 ha sido el año más violento del proceso electoral en México, particularmente en Chiapas. Señaló que 15 personas vinculadas al proceso político fueron asesinadas en el estado y 515 renunciaron a sus candidaturas por temor a la violencia. Además, no se pudieron instalar 108 casillas electorales por razones de seguridad.

La violencia también ha obligado al desplazamiento forzado de al menos 2.300 personas, originarias principalmente de los municipios de Chicomselo, Socoltenango y La Concordia. En cuanto a desapariciones, se registraron 568 personas desaparecidas en 2024, frente a las 320 de 2023, lo que representa un aumento del 77%. Esta tendencia ha ido en aumento desde el año 2020, y sigue siendo minimizada o ignorada por las autoridades.

El Obse ha identificado diversas formas de agresión dirigidas a dificultar el trabajo de defensa de derechos humanos: intimidación, vigilancia, difamación, amenazas, extorsión, abuso de autoridad, agresiones físicas y hasta asesinatos. Del total de ataques registrados, el 70 % ocurrieron en el ámbito físico y el 32 % en el ámbito digital, lo que refleja cómo la defensa de derechos —especialmente los relacionados con la tierra, el territorio y la justicia— se ha convertido en una actividad de alto riesgo.

Entre las personas agredidas se encuentran principalmente integrantes de organizaciones civiles (69 %), seguidos por activistas independientes, periodistas, líderes comunitarios y religiosos. Los principales agresores son actores no identificados, aunque también se han señalado a instituciones gubernamentales, fuerzas de seguridad y grupos del crimen organizado.

Al menos cuatro personas defensoras han sido asesinadas en 2024, entre ellas el padre Marcelo Pérez Pérez, asesinado el 20 de octubre en San Cristóbal de Las Casas. Reconocido por su labor como sacerdote maya tsotsil, el padre Marcelo era una figura destacada en la construcción de paz, la defensa de la tierra y el territorio, y la resistencia civil pacífica frente a la violencia.

El informe de El Obse también denuncia tendencias y preocupaciones: la expansión de megaproyectos y sus conflictos socioambientales; el aumento de la violencia de género; las políticas migratorias más restrictivas; las violaciones a derechos humanos contra personas migrantes; la militarización del territorio; el uso de tecnologías de vigilancia tanto por el Estado como por grupos criminales; la criminalización de la protesta social; y la estigmatización de las juventudes, en particular de pueblos originarios. A esto se suma el desplazamiento forza-

do sin condiciones dignas de retorno, los ataques a periodistas y la persistente impunidad frente a las violaciones cometidas por cuerpos de seguridad.

El Obse representa un esfuerzo colectivo por articular una respuesta ante la creciente violencia en Chiapas. Surge de la necesidad urgente de visibilizar las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos, en un contexto donde el silencio y la impunidad predominan.

La plataforma es una herramienta de protección y memoria, construida desde las organizaciones que día a día enfrentan riesgos por su labor. Su existencia refuerza el derecho a defender derechos y contribuye al fortalecimiento de la memoria colectiva.

En su artículo *“El Observatorio de Chiapas: Una respuesta comunitaria de documentación frente a la violencia”*, la organización HURIDOCS, que contribuyó al desarrollo de la plataforma, destaca: *“El desarrollo de El Obse demuestra el papel fundamental de la colaboración y la acción colectiva para enfrentar los desafíos únicos que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos y del territorio en Chiapas. A través de alianzas continuas y el fortalecimiento de capacidades en prácticas de documentación, el proyecto seguirá evolucionando para responder a las necesidades específicas de quienes están en el territorio.”* ■

PRESENCIA INTERNACIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO

CHIAPAS

FEBRERO

- Asistimos a la conferencia de prensa convocada por la organización Melel Xojobal en la que se pronunció en contra de la creciente violencia hacia niñas, niños y adolescentes en Chiapas y exigió a los tres niveles de gobierno mayor atención y protección para la niñez.

- Estuvimos presentes en la inauguración de la capilla construida en San Andrés Larrainzar, lugar de donde era originario y donde fue enterrado el padre Marcelo Pérez Pérez, a cuatro meses de su asesinato.

- Asistimos al Conversatorio “Retos de la Solidaridad Internacional en Chiapas”, convocado por el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba) en el marco del 30º aniversario de las Brigadas Civiles de Observación (BRICOs).

MARZO

- Participamos en el evento público organizado por el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba) en el marco del 30º aniversario de las Brigadas Civiles de Observación (BRICOs).

- Acompañamos las marchas que se llevaron a cabo en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas en el marco del Día Internacional de la Mujer (8M).

- Asistimos al evento que se llevó a cabo en San Cristóbal de las Casas en el marco del luto nacional por las y los desaparecidos tras el hallazgo del campo de adiestramiento en Teuchitlán, Jalisco.

- Participamos en la presentación del informe “Chiapas, en la espiral de la violencia armada y criminal”, que el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba) publicó en el marco de su cumpleaños 36º.

- Estuvimos presentes en la conferencia de prensa en la que integrantes del Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (MODEVITE) y del Gobierno Comunitario del municipio de Chilón, manifestaron su rechazo hacia la construcción de la súper carretera San Cristóbal de las Casas-Palenque, así como a las consultas populares realizadas en algunos municipios que se verán afectados por dicho proyecto.

ABRIL

- Asistimos a las actividades programadas en el marco del Encuentro de arte, rebeldía y resistencia, convocado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), primero en el caracol Jacinto Canek (municipio oficial de Tenejapa), y luego en las instalaciones del CIDECI Uni-Tierra en San Cristóbal de las Casas.

- Estuvimos presentes en el evento en el que colectivos feministas y ciudadanos se manifestaron en San Cristóbal de las Casas para exigir justicia por los feminicidios ocurridos en el estado, y denunciar la inacción y la falta de resultados por parte de las autoridades en la atención a la violencia de género.

MAYO

- En el Día de la Madre, asistimos a la inauguración de la exposición “Tejer memoria - El legado de quienes nunca dejaron de buscar”, organizada por la Delegación Regional para México del Comité Internacional de la Cruz Roja. Participamos en la realización del evento “Las madres llegarán a la verdad”, organizado por el Grupo de Trabajo sobre Desaparición, que igualmente se llevó a cabo en San Cristóbal de las Casas.

- En este mismo marco, acompañamos la marcha del colectivo Madres en Resistencia, bajo el lema “Las Madres no tenemos nada que celebrar”, que tuvo lugar en Tuxtla Gutiérrez.

- Asistimos a la asamblea trimestral del Pueblo Creyente de la diócesis de San Cristóbal de las Casas.

INFORMACIÓN Y FORMACIÓN HACIA LA ACCIÓN

RELACIONES PÚBLICAS

- En marzo, junto con otros integrantes de “El Obse”, sostuvimos una reunión con integrantes de la Embajada de Suecia y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (ONU DH).

- En abril, tuvimos una reunión con integrantes de la Cruz Roja Internacional, y participamos en un taller que llevamos a cabo con otras organizaciones.

- En mayo, nos reunimos con la Embajadora de Noruega en México, en el marco de su visita a Chiapas.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

FEBRERO

- Facilitamos un análisis con integrantes del Consejo Directivo del Instituto de Estudios e Investigación Intercultural (IESII).

MARZO

- Realizamos un análisis de la realidad con representantes de las zonas pastorales que son parte de la Comisión de seguimiento del Congreso de la Madre Tierra, componente de la pastoral social de la diócesis de San Cristóbal de las Casas.

- Facilitamos un análisis con integrantes del gobierno comunitario en Chilón.

- Un miembro del equipo participó con una ponencia en el conversatorio convocado por el Espacio Conciencia y Memoria en el marco del Día Internacional contra la Discriminación.

ABRIL

- Compartimos un análisis con mujeres artesanas que participan en el colectivo Mujeres de Maíz, provenientes de varios municipios de los Altos y la Selva Norte.

- Realizamos un análisis de la coyuntura en una asamblea parroquial en Chalchihuitán.

CAPACITACIÓN INTERNA

- En febrero y marzo, participamos en espacios de capacitación en línea sobre aspectos de seguridad, protección e impactos psicosociales facilitados por la Fundación Acceso.

- En febrero, participamos en el ciclo formativo “Incidencia política en espacios internacionales de protección de los Derechos Humanos”, convocado por la Plataforma Paz y Derechos Humanos, en la que participan organizaciones de México y la Unión Europea.

- En marzo, formamos parte de un “taller de talleres” diseñado para facilitadores en temas de Transformación Positiva de Conflictos, organizado por la Comisión para la Unidad y la Reconciliación Comunitaria (CORECO).

- En abril, dos miembros del equipo asistieron a una nueva sesión del diplomado en Transformación Positiva de Conflictos, convocado por CORECO.

ARTICULACIÓN

- Con una frecuencia mínima mensual, asistimos a reuniones en plenaria y comisiones de la articulación por la Paz en Chiapas, Slamalil Kinal.

- De forma bimensual, asistimos a reuniones operativas del Movimiento de los Pueblos por la Paz y la Justicia (MPPJ).
- Mensualmente, realizamos reuniones virtuales de Acompañamiento a Personas Civiles Desarmadas (USP/A) – Comunidad de Práctica.

- Mantuvimos varias reuniones con organizaciones que colaboran en el proyecto titulado “Fortalecimiento de las capacidades de autoprotección de las organizaciones defensoras de derechos humanos y comunidades de Chiapas”, el cual coordinamos con Voces Mesoamericanas y Huridocs. Co-convocamos la conferencia de prensa que se llevó a cabo en marzo para presentar públicamente el Observatorio de agresiones a personas defensoras de Derechos Humanos de Chiapas, “El Obse” (ver Artículo).

- En febrero, participamos en un espacio de análisis sobre seguridad en San Cristóbal de las Casas, al que asistieron varias organizaciones civiles con presencia en esta ciudad.

- En febrero y marzo, estuvimos en reuniones en línea de la Plataforma Paz y Derechos Humanos en la que participaron organizaciones de México y la Unión Europea.

- En marzo, tuvimos una reunión con la Coordinación Alemana para los derechos humanos en México.

- En marzo y mayo, participamos en reuniones de la Plataforma para la paz en México.

- En abril, participamos en una reunión de copartes del Comité Central Menonita (CCM) en México que se llevó a cabo en Morelos.

- En mayo, participamos en una reunión con representantes de las zonas pastorales que son parte de la Comisión de seguimiento del Congreso de la Madre Tierra, componente de la pastoral social de la diócesis de San Cristóbal de las Casas.

- En mayo, en representación de la región América del Norte, estuvimos en una reunión de la Plataforma Global para la prevención de los conflictos armados (GPPAC) en Jordania ■